

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		PANTA COVEÑAS HIRBIN OSNAR					
Tipo	DNI	Número	47227905	Fecha de Ingreso	26/01/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE EMPAQUE					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	774.95
REMUNERACION DOMINICAL	129.16
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,025.47

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	85.42
DIAS COMPUTABLES :	10
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540644327035
	85.42


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y CINCO CON 42/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

PANTA COVEÑAS HIRBIN OSNAR



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		PANTA COVEÑAS HIRBIN OSNAR					
Tipo	DNI	Número	47227905	Fecha de Ingreso	26/01/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE EMPAQUE					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	774.95
REMUNERACION DOMINICAL	129.16
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,025.47

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	85.42
DIAS COMPUTABLES :	10
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540644327035
	85.42

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y CINCO CON 42/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

PANTA COVEÑAS HIRBIN OSNAR



EMPLEADOR